



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL

RESOLUCIÓN DE CONCEJO RC-358-2019

Ingeniera
Priscila Fernández
Directora Financiera
Presente

De mi consideración:

REF: Of. DF-19-0249 FW 22128
FECHA: 10 de junio de 2019
ASUNTO: Ejecución presupuestaria primer
cuatrimestre 2019 del GADMA.

Mediante oficio DF-19-0249 del 13 de mayo de 2019, la Dirección que usted preside, remite la ejecución presupuestaria del primer cuatrimestre del año 2019, del GAD Municipalidad de Ambato.

Al respecto, el Concejo Municipal de Ambato en sesión ordinaria del martes **4 de junio de 2019**, en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a), d) y t) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipula: "a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones"; "d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares"; y, "t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del alcalde o alcaldesa" y, considerando:

- Que, el economista John Tello, Concejal de Ambato señala que el informe de ejecución presupuestaria, no se encuentra firmado por la doctora Silvia Toaza, como Directora Financiera quien se encontraba en sus funciones en el mes de abril; y pregunta si sería legal que se trate de esa manera.
- Que, el señor Alcalde solicita que este documento regrese a la Administración a fin de que se lo pueda regularizar y traerlo a la brevedad posible.

RESOLVIÓ

Devolver el oficio DF-19-0249 del 13 de mayo de 2019, de la Dirección Financiera, mediante el cual se remite la ejecución presupuestaria del primer cuatrimestre del año 2019, del GAD Municipalidad de Ambato, a fin de que se regularice la suscripción del Informe de Ejecución Presupuestaria por parte de la Directora Financiera de ese entonces y se lo presente a la brevedad posible.- Notifíquese.-

Atentamente,

Abg. Hernán Mayorga Arcos
Secretario del Concejo Municipal



Expediente original con carácter devolutivo
c. c. Alcaldía **RC.**
MV/sc
2019-06-07